153053

INFORME DE GERENCIA DE TECNOLOGICA LINCOLN LIBERTY GROUP CIA LTDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2008.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA:

Tecnológica Lincol Liberty Group Cia. Ltda., de conformidad a su Objetivo Social y económico principal, se dedica a la comercialización al por mayor y menor de computadores, análisis, diseño y programación de sistemas entre otros relacionados a la computación, como consta en su Escritura de Constitución, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS:

A pesar de los cambios sustanciales en la estructura del manejo económico, administrativo y social que en la actualidad experimenta el país, logramos una ventas totales de U$ 518.026 durante el período actual.

Logramos mantener el margen de utilidad de anteriores ejercicios así como mantener también el margen de costos, relacionándolos siempre con los del sector que nos desenvolvemos.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES:

El manejo de la parte administrativa mantiene su política como en períodos anteriores, es decir controlando costos y gastos, puesto que este tipo de acciones por parte de la actuación gerencial es la que mantiene los márgenes de tolerancia en el manejo de los recursos materiales, financieros y humanos.

Los costos y gastos suman un total de U$ 459.082.64 de los cuales la relación que se desprende con enfoque hacia las ventas netas es el siguiente:

Costos de Ventas	U$	237.133.45	45,78%
Gastos Administrativos		224.289.97	43,30%
Gastos Financieros		659.22	0,13%

Las causas del incremento de los gastos administrativos en este período económico guardan relación con la inflación anual que al mes de diciembre de 2008 fue del 8,83% en relación al año 2007 que cerró con 3,32%.

3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES:

De las Operaciones Administrativas y Financieras del Período Económico 2008, se observa lo siguiente:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 MAYO 2009
OPERADOR 2
CAU

3.1 En la cuenta Bancos se observa un saldo de 57.562.27 dólares, que están respaldados con las conciliaciones bancarias correspondientes.

3.2 En lo referente a las Cuentas por Cobrar se refleja un saldo de 109.369,44 dólares, de los cuales, 6.926,12 pertenecen a los clientes, 15.102,43 dólares como impuestos anticipados en IVA y retenciones en la fuente por ventas y 83.698.28 son de anticipos a Compras y Gastos. La cuenta de provisión para incobrables asume la cifra de 1.204,74 al 31 diciembre 2008, considerándose que existe una cartera de clientes muy pequeña y que los mismos cumplen sus obligaciones en el tiempo pactado, durante este ejercicio no se procedió a la provisión para incobrables.

Es de resaltar que nuestras en la mayoría fue con las instituciones del estado.

4. INGRESOS DEL PERIODO Y SU RELACIÓN CON EL RESULTADO:

Del análisis de ingresos netos totales del presente ejercicio económico por 518.026 y egresos por 462.082,64 se generó una utilidad de 55.943,36 dólares, a esto se le aplica la participación de utilidades de los trabajadores y el respectivo Impuesto a la Renta del período, llegando a una utilidad neta de 33.506,55.

5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad liquida del presente ejercicio económico de 33.506,55 dólares, sugiero a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego de las provisiones legales correspondientes.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO:

6.1 Se sugiere que en las aprobaciones de los presupuestos por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

6.2 Se sugiere que ni el directorio, ni la junta general autoricen gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco al Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2008.

Atentamente,

Lincoln Group
We foresee the future

Ing. Jaime Oswaldo Paredes Morales
GERENTE GENERAL

Quito, 30 de abril 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 MAYO 2009
OPERADOR 2
CAU